

**Resolución N° 4700****Exp. 2024-25-3-007836**

Montevideo, 3 de octubre de 2024

VISTO: La Resolución N° 4468 de fecha 19 de setiembre de 2024, recaída en el Exp. 2024-25-3-007836 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispone la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, a fin de proveer en carácter efectivo los cargos de Inspector de Institutos y Liceos, Grado III, de la Dirección General de Educación Secundaria, a los docentes efectivos del 5to. Grado o superior del Escalafón Docente, que posean Título de Profesor de Educación Media (expedido por el Instituto de Profesores Artigas o Centros Regionales de Profesores), o Título de Profesor de Educación Física (expedido por el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), o Institutos habilitados), o Título de Maestro Técnico expedido por el INET, o Título otorgado en el extranjero con la reválida aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 51 Lit. M), de la Ley N°18.437.

CONSIDERANDO: I) Que según el RESUELVE 4) de dicho Acto Administrativo, el día sábado 19 de octubre del corriente, tendrá lugar la Primera Prueba Teórica de la referida Convocatoria;

II) que con fecha 03 de octubre de 2024, a la hora 09:30, se llevó a cabo en el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, el escrutinio para determinar el delegado de los concursantes, que integrará el Tribunal del llamado a Concurso de Oposición y Méritos de referencia;

III) que en ese sentido, el citado Departamento remite el Acta correspondiente, de la cual surge que existieron un total de nueve (9) votos emitidos por los postulantes inscriptos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: A) Una persona electa con seis (6) votos: ELSA SOSA NÚÑEZ; B) Una persona electa con dos (2) votos: DIEGO FERNÁNDEZ RODOLFO; C) Una persona electa con un (1) voto: MARTA KANDRATAVICIUS LISTE;

IV) que en ese sentido, se entiende pertinente designar al Tribunal que actuará en el Concurso, el que será integrado de acuerdo al siguiente detalle:

Tribunal Llamado Efectividad Insp. II y LL G. III	Nombres- Apellidos
Presidente	Insp. Marta KANDRATAVICIUS LISTE
1er. Vocal	Insp. Laura BATTAGLIESE URTET
2do. Vocal	Insp. Elsa SOSA NÚÑEZ
1er. Suplente Genérico	Insp. Diego FERNÁNDEZ RODOLFO

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento del Acta de Escrutinio remitida por el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones en el día de la fecha, de la cual surge que la delegada electa por los concursantes es la Inspectora **ELSA SOSA NÚÑEZ**, con un total de seis (6) votos, e incluir copia de la misma al presente Acto Administrativo.

2) Disponer que el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, a fin de proveer en carácter efectivo los cargos de Inspector de Institutos y Liceos, Grado III, de la Dirección General de Educación Secundaria, a los docentes efectivos del 5to. Grado o superior del Escalafón Docente, que posean Título de Profesor de Educación Media (expedido por el Instituto de Profesores Artigas o Centros Regionales de Profesores), o Título de Profesor de Educación Física (expedido por el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), o Institutos habilitados), o Título de Maestro Técnico expedido por el INET, o Título otorgado en el extranjero con la reválida aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 51 Lit. M), de la Ley N°18.437, se integrará de acuerdo al siguiente detalle:

Tribunal Llamado Efectividad Insp. II y LL G. III	Nombres- Apellidos
Presidente	Insp. Marta KANDRATAVICIUS LISTE
1er. Vocal	Insp. Laura BATTAGLIESE URTET
2do. Vocal	Insp. Elsa SOSA NÚÑEZ
1er. Suplente Genérico	Insp. Diego FERNÁNDEZ RODOLFO

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, a la Inspección y Subinspección General Docente, al Equipo Articulador de Asignaturas, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido, pase al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

ACTA DE ESCRUTINIO.- En la ciudad de Montevideo, el tres de octubre de dos mil veinticuatro, a solicitud de la Dirección General de Educación Secundaria, la suscrita Escribana Mariela Collado Rodríguez, se constituye en la sede del Departamento de Concursos Registros y Aspiraciones del mismo, sito en la calle Rincón 707, siendo la hora 10.00 a efectos del escrutinio de votos para determinar el delegado de los concursantes, que integrará el tribunal del llamado a Concurso de Oposición y Méritos a fin de proveer en carácter efectivo los cargos de Inspector de Institutos y Liceos Grado III, en la Dirección General de Educación Secundaria, a los Docentes Efectivos del 5º Grado o superior del escalafón Docente, que posean Título de Profesor de Educación Media (expedido por el Instituto de Profesores Artigas o Centros Regionales de Profesores) o Título de Profesor de Educación Física (expedido por el instituto Superior de Educación Física (ISEF) o institutos habilitados), o Título de Maestro Técnico expedido por el INET o Título otorgado en el extranjero con la revalida aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Lit M9 de la ley 18.437, lo que fuera dispuesto por Resolución N.º 4468 de fecha 19 de setiembre de 2024, en Expediente 2024-25-3-007836. **PRIMERO:** De la apertura de la urna surge que el total de votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 9(nueve) votos. **SEGUNDO:** Los votos emitidos se distribuyen de la siguiente manera: **A)** Una persona electa con 6 (**seis**) votos: ELSA SOSA. **B)** Una persona electa con 2 (**dos**) votos: DIEGO FERNÁNDEZ. **C)** Una persona electa con 1 (**un**) voto: MARTA KANDRATAVICIUS. Para constancia de lo actuado, siendo la hora 10.15, se da por finalizada la instancia de escrutinio y se labra la presente previa lectura se otorga y firma por los presentes en lugar y fecha indicados: Profesores Gustavo Varela Fernández y Suselyn Burguez.

Prof. Gustavo Varela
Epto. Concursos

ESC. MARIELA COLLADO
EDUCACIÓN SECUNDARIA